

Strategy and Work Plan™

Plan de trabajo y estrategia de 2019 a 2023

Normas globales de entrega.
Inspirar la implementación.

Misión	International Public Sector Accounting Standards Board® (IPSASB®) sirve al interés público al desarrollar normas de contabilidad y otras publicaciones de alta calidad para ser utilizadas por entidades del sector público de todo el mundo en la preparación de informes financieros con fines generales (GPFR).
Salidas	<p>Las normas de autoridad del IPSASB incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) que establecen los requisitos para la información financiera basada en acumulación en estados financieros con fines generales (GPFS). • NICSP de base de efectivo. <p>La guía y otras publicaciones no normativas del IPSASB incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Marco conceptual para la información financiera con fines generales por entidades del sector público. • Las Guías de Prácticas Recomendadas (GPR) aplicables a la preparación y presentación de los GPFR. • Los papeles y otros documentos de los empleados.
Impactos	<p>El uso de las NICSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora la transparencia a través de la creciente comparabilidad y la calidad de la información financiera, permitiendo a los usuarios valorar el estado financiero de las entidades del sector público. • Refuerza la contabilidad al comunicar la naturaleza y la cantidad de recursos controlados por las entidades del sector público y cómo se utilizan, permitiendo a los usuarios imponerle al gobierno la responsabilidad. • Contribuye con mejor información para que los tomadores de decisiones de las entidades del sector público puedan usar al generar opiniones y entregar bienes y servicios a los usuarios en forma eficiente.
Aporte estratégico	El Grupo Consultivo (CAG) del IPSASB es un foro compuesto por 22 representantes de individuos y organizaciones del sector público y privado que están interesados en (o afectados por) el trabajo del IPSASB, inclusive los comprometidos en la preparación, la auditoría o la evaluación de los informes financieros del sector público. La interacción con el CAG es un elemento clave del procedimiento del IPSASB.
Supervisión	El IPSASB establece sus normas de acuerdo con un procedimiento transparente . Las actividades de establecimiento de normas y gobierno de la entidad del IPSASB son supervisadas por el Comité de Interés Público (PIC) .
Estructuras y procesos	La International Federation of Accountants (IFAC) facilita las estructuras y los procesos que respaldan las operaciones del IPSASB.
Financiación	El IPSASB recibe apoyo financiero de la IFAC, del Banco Asiático de Desarrollo, del Instituto Canadiense de Contadores Públicos Autorizados, de la Junta de Informes Externos de Nueva Zelanda y de los gobiernos de Canadá y Nueva Zelanda.

Plan de trabajo y estrategia 2019-2023 del IPSASB

Contenido

Contenido

▪ Prólogo	1
▪ Consideraciones estratégicas: NICSP y PFM	3
▪ El objetivo y los temas estratégicos 2019-2023 del IPSASB.....	5
▪ Plan de trabajo 2019-2023.....	8
▪ Administración de la prestación del Plan de trabajo y estrategia 2019-2023	20

Prólogo

■ Por Ian Carruthers, presidente del IPSASB



2018 marcó el 21° año del programa de desarrollo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Durante ese período, el International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB) y su predecesor, el Comité del Sector Público de la International Federation of Accountants (IFAC) desarrollaron 42 NICSP y tres Guías de Prácticas Recomendadas (GPR), una NICSP sobre la información de acuerdo con la base de efectivo de contabilidad y el Marco conceptual. Estos, junto con la introducción de un marco de gobierno de la entidad y una inmensa cantidad de trabajo de participación por parte de los miembros, y otros asociados con sus actividades, han permitido en forma progresiva que el IPSASB madure y se convierta en un ente regulador de normas global para la información financiera del sector público.

La primera consulta del Plan de trabajo y estrategia del IPSASB durante 2014, junto con la finalización del Marco conceptual en el segundo semestre de 2014, fueron logros trascendentales para el IPSASB. Ambas dieron forma fundamentalmente a sus actividades actuales. Nuestro trabajo también se ve cada vez más influenciado por la implementación en los últimos dos años de nuestras mejoras en el nuevo marco de consultas y gobierno de la entidad, lo que incluye el Comité de Interés Público (PIC) y el

Grupo Consultivo (CAG). Ambos tienen un foco en el interés público que afecta el trabajo del IPSASB.

Este es un momento fundamental para el IPSASB, ya que la velocidad y escala de la adopción y la implementación de NICSP ha aumentado significativamente en los últimos años. Esta es una tendencia que parece que continuará, con numerosos gobiernos alrededor del mundo que adoptan una contabilidad de acumulación estimada a aumentar del 25 % en 2018 al 65 % a fines de 2023¹. Por lo tanto, nuestras normas y nuestra guía necesitarán cada vez más cumplir con los requisitos prácticos de un grupo de usuarios de significativa expansión.

La estrategia de 2015 posicionó a nuestro trabajo por primera vez en el contexto de la conducción para reforzar la Gestión financiera pública (PFM) globalmente. Como resultado de los comentarios de nuestros constituyentes, la mayoría de nuestro trabajo desde entonces se ha enfocado en el desarrollo y mantenimiento de las NICSP. Al seleccionar y repasar los proyectos de nuestro plan de trabajo actual, el IPSASB ha intentado acertar en un equilibrio entre el manejo de los problemas en los sectores públicos clave y el mantenimiento del alineamiento con las nuevas normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB). Mientras que el IPSASB progresó con los proyectos aprobados en 2015, con una cantidad

¹ Fuente: Índice de contabilidad financiera del sector público internacional, informe de estado 2018, una iniciativa conjunta de la International Federation of Accountants y el Instituto Colegiado de Contaduría y Finanzas Públicas. El informe de estado puede encontrarse aquí: www.ifac.org/ipsfaj-2018-status?utm_source=IFAC+Main+List&utm_campaign=8cb562bfc4-EMAIL_CAMPAIGN_2018_11_02_03_28&utm_medium=email&utm_term=0_cc08d67019-8cb562bfc4-80411197.

completada durante 2018, como la NICSP 41: *Instrumentos financieros* y la NICSP 42: *Beneficios sociales*, también consideró la dirección que debería tomar en un período de cinco años de 2019 a 2023, y analizó esto con una amplia gama de constituyentes así como con el CAG y el PIC.

En base a los comentarios obtenidos mediante diversos eventos de participación a los que asistieron el IPSASB, los asesores técnicos y sus exalumnos, así como los aportes de encargos estratégicos formales como las reuniones del Foro del ente regulador de normas del sector público llevadas a cabo en 2016 y 2017, las cuatro mesas redondas del IPSASB realizadas para debatir sobre el Plan de trabajo y estrategia 2019-2023 junto con las 53 respuestas formales recibidas, IPSASB confirmó que debería continuar con la concientización sobre las NICSP y los beneficios de la adopción de acumulación para reforzar la PFM. Planea hacerlo de diferentes modos, incluido el trabajo con los organismos globales y regionales para elevar el perfil de las NICSP con reguladores financieros, agencias de calificación y mercados, que son promotores clave que se necesitan como adeptos consistentes para la adopción, la implementación y la supervisión del cumplimiento de las NICSP. Sin embargo, el IPSASB también recibió una retroalimentación constituyente de que sean prudentes en lo que respecta a

comprometerse ahora a nuevos proyectos teniendo en cuenta su difícil y desafiante plan de trabajo y de que continúen el trabajo importante en los proyectos específicos del sector público, inclusive el ingreso de actividades ordinarias, las medidas y los gastos sin contraprestación, asegurándose de no contraer cargas financieras en exceso. Por lo tanto, el Consejo decidió agregar solo dos proyectos más a su propio Plan de trabajo en esta etapa: recursos naturales y una revisión de alcance limitado de su Marco conceptual. Sin embargo, también facilitará la investigación de cuatro otros tópicos para facilitar decisiones sobre si hay que añadirlos a su Plan de trabajo en una etapa futura.

Los comentarios de las mesas redondas y las respuestas a las consultas del Plan de trabajo y estrategia 2019-2023 proporcionaron aportes valiosos que ayudaron a dar forma al modo en que trabajará el IPSASB y sus prioridades para el período de cinco años a partir de 2019, así como a jugar un papel clave en el reforzamiento global de la PFM en el futuro. Su apoyo y sus aportes continuos, así como los de otros financiadores y partes interesadas, es vital para ayudarnos a dar forma al futuro de las normas de información financiera del sector público a nivel internacional durante este período crítico.

Ian Carruthers,
Presidente del IPSASB ■



Consideraciones estratégicas: NICSP y PFM

- La gestión financiera pública (PFM), en su sentido más amplio, es el sistema mediante el cual se planifican, dirigen y controlan los recursos financieros, tanto externa como internamente dentro de la entidad del sector público, para habilitar e influenciar la prestación eficaz y efectiva de resultados de servicios públicos.

Las decisiones de dirección financiera de los gobiernos y de las entidades del sector público afectan a los ciudadanos. En muchas jurisdicciones, la falta de información completa y auditada sobre las finanzas del gobierno continúa siendo una de las causas principales de preocupación, y esto afecta la contabilidad del gobierno y la toma de decisiones informada. Además, se generalizan las preocupaciones sobre la sustentabilidad de los programas clave del gobierno. Los impactos de más largo plazo de la crisis de deuda soberana y otros desafíos afrontados por los gobiernos (en especial los aspectos demográficos y el envejecimiento de la población) enfatizan la continua necesidad urgente de reforzar la calidad de la dirección financiera de los gobiernos alrededor del mundo. Las normas de contabilidad ayudan a improvisar la calidad de la información financiera, que tienen el potencial de mejorar la toma de decisiones en el sector público. La creciente complejidad de las finanzas del sector público, junto con un mayor enfoque en la calidad de la PFM, ha aumentado

la demanda de guía y normas de alta calidad sobre cómo adoptar e implementar esas normas. La adopción e implementación de NICSP son los pasos fundamentales que los gobiernos pueden tomar para mejorar la información financiera y la PFM, porque la información basada en NICSP proporciona un panorama integral de su resultado y posicionamiento financiero. Esa información puede habilitar el progreso en las iniciativas de desarrollo claves del gobierno como las relacionadas con las metas de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas².

La aplicación de NICSP también facilita a los gobiernos y otras entidades del sector público ser más responsables con sus ciudadanos y, así, mejorar la estabilidad, la sustentabilidad y la responsabilidad fiscal global. El IPSASB se compromete, entonces, a entregar normas contables del sector público de alta calidad para poder reforzar la información financiera. Al hacerlo, el programa de establecimiento de normas del IPSASB puede ayudar a incrementar la confianza de los ciudadanos y los mercados

2 La responsabilidad y transparencia de parte de los gobiernos y las entidades del sector público en el uso de sus recursos habilita la información financiera de alta calidad, así como las NICSP pueden llevar a una mejor toma de decisiones. Además, esto puede verse como un paso importante en el logro de mejoras en las metas de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas; una iniciativa clave para mejorar la sociedad para generaciones futuras alrededor del mundo.

financieros en instituciones públicas, que es clave para la estabilidad económica y social.

Estas consideraciones estratégicas presentan numerosos desafíos que el IPSASB deberá abordar durante el período 2019-2023:

- Las brechas clave que quedan en la bibliografía y en estas normas específicas del sector público.
- Ciertas NICSP que no están actualizadas con las versiones más recientes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS®) equivalentes.
- La accesibilidad de los estados financieros para usuarios no especialistas y para la sociedad civil en general deben mejorar.
- Las restricciones en la capacidad afectan la habilidad de muchas jurisdicciones de

llevar a cabo proyectos de transición de acumulación, lo cual limita la velocidad de la adopción, la implementación y el cumplimiento de las NICSP. La promoción y el apoyo de la adopción de acumulación y la implementación de NICSP, en jurisdicciones individuales y globalmente, deben mejorarse.

- La visión y la guía para utilizar información de acumulación para reforzar la PFM necesitan mayor desarrollo, como también una base de evidencia para tales reformas.
- La consideración sobre cómo el IPSASB puede ayudar a los constituyentes a contribuir activamente con su configuración de normas y otro trabajo futuro.

Todos estos desafíos dieron forma al Plan de trabajo y estrategia 2019-2023 del IPSASB. ■



El objetivo y los temas estratégicos 2019-2023 del IPSASB

- El objetivo estratégico general que el IPSASB adoptó para el período 2019-203 refina el que estuvo en uso durante el período 2015-2018 a fin de proporcionar un enfoque más preciso para su trabajo futuro.

El objetivo general es:

Fortalecimiento de la gestión financiera pública (PFM) a nivel mundial a través de la adopción progresiva de las NICSP basadas en acumulación.

Se entregará a través de dos áreas principales de actividad, ambas de interés público:

- *Desarrollo y mantenimiento de las NICSP y otra guía de información financiera de alta calidad para el sector público;*
- *La concientización sobre las NICSP y los beneficios de adoptar la acumulación.*

Para enfocar su trabajo a través de estas áreas principales de actividad, el IPSASB basará su trabajo en cinco temas estratégicos:

- Los temas estratégicos A, B y C abordan el desarrollo y mantenimiento de normas y otros tipos de guía; y
- Los temas estratégicos D y E se enfocan en la concientización de las NICSP y en promover su adopción e implementación, así como en destacar el uso de información de acumulación y proporcionar mayor claridad sobre cómo los planes del IPSASB afectan el trabajo de otros en lo que respecta a reforzar la PFM.



Desarrollo y mantenimiento de las NICSP y otra guía de información financiera de alta calidad para el sector público

<p>Tema A: Definición de normas sobre temas específicos del sector público</p>	<p>Al establecer normas contables del sector público a nivel mundial y actuar según el interés público, el IPSASB enfocará la mayoría de sus esfuerzos en este Tema a fin de abordar cuestiones clave de informes específicos del sector público que ya no se abordan en las NICSP. El Marco conceptual se utilizará como base para abordar estos desafiantes problemas de informes del sector público. Además, la política del IPSASB para reducir las diferencias innecesarias con estadísticas de finanzas públicas (GFS) también será parte integral de su trabajo. El IPSASB considera que esta es el área principal donde puede agregar valor, ya que los asuntos derivados de este tema no han sido abordados por otros emisores de normas y son importantes para los usuarios de los estados financieros en el sector público.</p>
<p>Tema B: Mantenimiento del alineamiento de las NIIF⁴</p>	<p>El alineamiento ha sido un pilar clave del desarrollo de las NICSP desde el inicio del programa de normas en 1997. En muchos casos, las actividades del gobierno son las mismas que las actividades corporativas y, por lo tanto, existen ventajas para los ciudadanos y los constituyentes al informar tales actividades mediante el uso de enfoques de información financiera global y común según corresponda. El enfoque del IPSASB para usar la bibliografía del IASB cuando sea relevante le permite, como un consejo de voluntarios con un pequeño equipo de empleados, desarrollar normas de manera eficiente que aborden las necesidades de los usuarios del sector público. Su política para reducir las diferencias de GFS innecesarias también es relevante para trabajar en relación con este tema.</p>
<p>Tema C: Desarrollar una guía para satisfacer las necesidades de información financiera más amplias de los usuarios</p>	<p>El IPSASB reconoce que las características del sector público implican que las necesidades del usuario pueden no estar siempre satisfechas por los estados financieros solamente. Por lo tanto, el IPSASB ha desarrollado guías sobre información financiera más amplias (Guías de prácticas recomendadas 1 a 3⁶), donde se han identificado las necesidades específicas de interés público. El IPSASB continuará supervisando las necesidades de los usuarios y las cuestiones emergentes en este espacio de información financiera más amplio.</p>

3 El IPSASB considera oportunidades para reducir las diferencias innecesarias con las GFS en todos los proyectos para desarrollar normas y guía. Para obtener más detalles consulte el [Proceso para considerar las pautas de información de las GFS durante el desarrollo de las NICSP](#).

4 El término "alineación" hace referencia a los procesos formales que sigue el IPSASB para evaluar la aplicabilidad de los requisitos de las NIIF o las GFS al desarrollar declaraciones que representan fielmente la sustancia económica de las transacciones en el sector público. A través de esos procesos, el IPSASB apunta a reducir diferencias innecesarias con estas fuentes de orientación cuando también pueden aplicarse al contexto del sector público.

5 El IPSASB también considera relevante la bibliografía del IASB como parte de sus proyectos. Para obtener más detalles, consulte el [Proceso de revisión y modificación de los documentos del IASB](#) del IPSASB.

La concientización sobre las NICSP y los beneficios de adoptar la acumulación

Tema D:

Promocionar la adopción e implementación de las NICSP

Promover y alentar la adopción e implementación de las NICSP es un asunto de interés público, ya que puede generar mejoras en la información financiera del sector público a nivel mundial, lo que beneficia a los usuarios al brindar mayor transparencia y proporciona información para mejorar la toma de decisiones. Por lo tanto, el IPSASB tiene un enfoque muy activo de alcance⁷ que le permite entablar un diálogo a nivel internacional con los constituyentes sobre la adopción e implementación de las NICSP.

Tema E: Defender los beneficios de la acumulación en el fortalecimiento de la PFM

El IPSASB considera que el uso de la información de acumulación proporciona la base para una PFM sólida. Al promover su objetivo estratégico, el IPSASB trabaja con otros grupos profesionales, organismos regionales y organizaciones patrocinadoras para ayudar a desarrollar la comprensión de los beneficios de PFM de la adopción de las NICSP en la mejora de la transparencia, la responsabilidad y la toma de decisiones.



- 6 El IPSASB desarrolló tres guías de prácticas recomendadas (GPR), que son declaraciones que proporcionan una guía de buenas prácticas en la preparación de los informes financieros con propósito general (información financiera más amplia) que no son estados financieros. Se han desarrollado las siguientes GPR: GPR 1: "Información sobre la sustentabilidad a largo plazo de las finanzas de una entidad", GPR 2: "Discusión y análisis sobre los estados financieros" y GPR 3: "Presentación de información sobre rendimiento del servicio".
- 7 Los miembros y los empleados del IPSASB adoptan una estrategia de encargo constituyente activa y considerada, incluidas las apariciones personales, la participación en los foros y los grupos de debate, así como usar seminarios web y otros métodos de comunicación electrónica para informar y encargarse de diversos temas técnicos.

Plan de trabajo 2019-2023

Desarrollo y mantenimiento de las NICSP y otra guía de información financiera de alta calidad para el sector público

- Los temas A, B y C se relacionan con el rol central del IPSASB como un ente regulador de normas, y desde ese lugar ha priorizado proyectos en el plan de trabajo 2019–2023.

Criterios para la priorización de proyectos

Al seleccionar los proyectos de acuerdo con cada Tema, el IPSASB evaluó una larga lista de posibles proyectos frente a los siguientes criterios, para poder ayudar a valorar qué proyectos proporcionarían los mayores beneficios de interés público a los usuarios:

1. **Predominio.** Si el problema de información financiera se generaliza globalmente entre las entidades del sector público.
2. **Consecuencias.** Si el problema afecta la capacidad de que los estados financieros proporcionen información útil para responsabilidad y toma de decisiones.

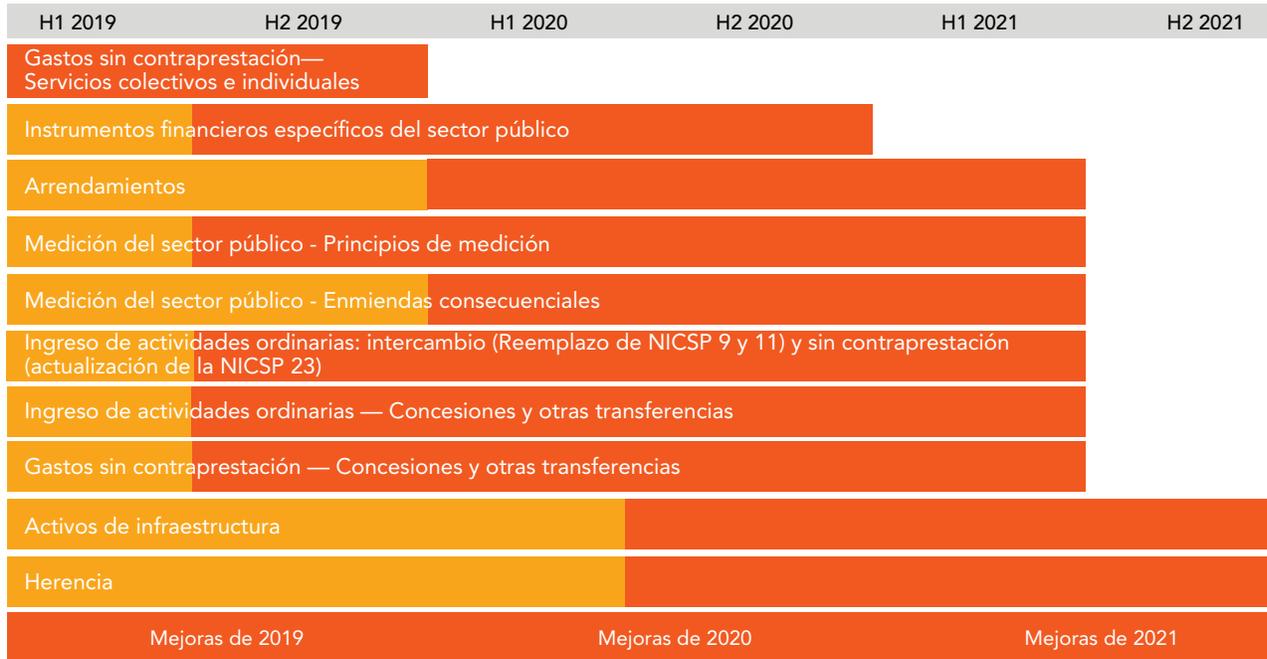
3. **Urgencia.** Si el problema emergente ha obtenido prominencia recientemente y, por lo tanto, requiere consideración a corto plazo.
4. **Viabilidad.** Si la solución técnicamente sana al problema puede desarrollarse dentro de un período de tiempo razonable y con las restricciones actuales de recursos sin afectar negativamente la finalización de otros proyectos.

El IPSASB utiliza los criterios anteriores para evaluar la posibilidad de nuevos proyectos. El IPSASB consulta con los constituyentes antes de añadir nuevos proyectos al Plan de trabajo. Los comentarios recibidos de los constituyentes se consideran en el contexto de los recursos disponibles para el IPSASB y la necesidad de un Plan de trabajo equilibrado que incluye proyectos con una combinación de complejidades.



Estado del plan de trabajo en diciembre de 2018

Figura 1: Líneas de tiempo proyectadas para los proyectos actuales del IPSASB al 31 de diciembre de 2018



La Figura 1 establece el progreso esperado para todos los proyectos en curso en el Plan de trabajo actual del IPSASB al mes de diciembre de 2018. El progreso de cada proyecto dependerá de las decisiones tomadas por el IPSASB, los comentarios recibidos de las partes interesadas⁸ en cada fase de consulta y la disponibilidad de los recursos de los empleados. El IPSASB revisa el progreso del Plan de trabajo en cada reunión.

La finalización de los proyectos en el Plan de trabajo actual proporcionará progresivamente el espacio desde 2019 en adelante para llevar a cabo nuevos proyectos. ■

8 Este plan de trabajo asume que los CP y los ED tienen el período de consulta estándar de cuatro meses y asume que ningún proyecto requerirá una nueva exposición.

Tema A: Definición de normas sobre temas específicos del sector público

- El enfoque principal del IPSASB recientemente ha sido el desarrollo de normas específicas del sector público, ya que esta es el área de mayor preocupación para los usuarios.

El Plan de trabajo actual tiene numerosos proyectos activos que tratan los problemas específicos del sector público, como sigue:

Los proyectos en curso específicos del sector público

- **Ingreso de actividades ordinarias:** las normas de ingreso de actividades ordinarias de intercambio actuales de las NICSP (NICSP 9 "*Ingreso de actividades ordinarias de transacciones de intercambio*" y NICSP 11 "*Contratos de construcción*") están alineadas con las normas del IASB que la publicación de la NIIF 15 "*Ingreso de actividades ordinarias de contratos con clientes*" reemplazó y que proporciona al IPSASB una oportunidad para reemplazar estas normas. Además, el enfoque en la NIIF 15 ha proporcionado al IPSASB el ímpetu para considerar su enfoque para las transacciones de ingresos de actividades ordinarias sin contraprestación y para abordar los problemas prácticos que emergieron en la aplicación de la NICSP 23: "*Ingreso de actividades ordinarias de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*".
- **Gastos sin contraprestación:** se relacionan con algunas de las áreas más importantes de la actividad del gobierno y del sector público, como los servicios individuales, incluidas la educación y la atención médica, y los servicios colectivos como los gastos en defensa. Las transacciones del sector público en estas áreas, así como las concesiones y las transferencias que generan gastos sin contraprestación son numerosas y financieramente significativas. La falta de una guía internacional sobre el reconocimiento y la medición de gastos sin contraprestación crea un déficit de interés público a través del potencial para la información inconsistente.
- **Medición del sector público:** traducir los principios del Marco conceptual sobre la medición en una guía más detallada a través del paquete de NICSP ayudará a asegurar la consistencia y la comparabilidad. Al relacionar los requisitos de las NICSP con los de las normas de valoración internacional y las estadísticas de finanzas públicas se proporcionará además una información de mejor calidad para los propósitos de la política, así como la valoración del valor del dinero en la dirección de los pasivos y los activos del sector público.

- **Herencia:** proporcionar información sobre los elementos de herencia en los estados financieros forma parte del interés público, ya que promueve la dirección efectiva y la preservación de esos elementos para futuras generaciones.
- **Activos de infraestructura:** los ciudadanos dependen de dichos activos que se extienden al sector público. La falta de guía específica en el reconocimiento y la medición de esos activos, ocasiona dificultades prácticas para los preparadores (en especial, los que se encuentran en el proceso de adopción de NICSP).

Nuevos proyectos específicos del sector público añadidos al Plan de trabajo 2019-2023

Todos los proyectos propuestos para que se añadan al Plan de trabajo 2019-2023 se valoraron teniendo en cuenta los criterios de prioridad del proyecto y se consultaron con constituyentes variados del consejo de todo el mundo. Los dos proyectos a continuación se han añadido al Plan de trabajo ya que proporcionarán los mejores beneficios para el interés público y recibieron los niveles más elevados de apoyo de parte de los constituyentes.

Recursos naturales. El asunto de incluir los recursos naturales del sector público sigue prevaleciendo en muchas jurisdicciones. Los gobiernos a menudo tienen poca idea sobre el valor monetario de los recursos naturales hasta después de haberlos extraído. Sin embargo, los derechos de extraer esos recursos se otorgan a menudo de antemano a terceros, que se benefician de esa extracción. Desde el punto de vista del interés público, este es un asunto importante, en especial en las

jurisdicciones con economías basadas en recursos y ricas en recursos, porque el reconocimiento y la medición de estos activos afectan su dirección y los beneficios derivados de los ciudadanos por su extracción. La fase de alcance de este proyecto, no solo tendrá relación con los recursos de extracción, sino también considerará la posibilidad de incluir recursos naturales más amplios, como el agua, los fenómenos naturales y las especies vivientes.

Revisión del Marco conceptual de alcance limitado. El IPSASB desarrolló su propio Marco conceptual como base principal para sus futuras actividades de establecimiento estándar. Al finalizar su marco conceptual en septiembre de 2014, diagramó las partes relevantes del *Marco conceptual del IASB para información financiera* (Marco conceptual del IASB) en ese punto. Las revisiones recientes del Marco conceptual del IASB generaron preguntas sobre si se deberían revisar los aspectos relevantes del propio Marco conceptual del IPSASB. Este proyecto evaluará entonces los cambios realizados al Marco conceptual del IASB y su relevancia para el sector público. En conexión con este trabajo, el IPSASB también evaluará la necesidad de realizar cambios a su bibliografía teniendo en cuenta los capítulos del Marco conceptual del IPSASB.

Nuevos proyectos específicos del sector público priorizados para la investigación y el alcance inicial

Algunos constituyentes del IPSASB resaltaron una preocupación con la cantidad de proyectos propuestos para añadir al Plan de trabajo 2019-2023. Estas preocupaciones contienen el volumen y significatividad de los proyectos en curso del Consejo y la necesidad de enfocar

recursos en ellos en vez de comenzar nuevos proyectos. El IPSASB ha considerado el progreso actual y anticipado de los proyectos actuales y decidió no añadir tasas de descuento o informes diferenciales al Plan de trabajo 2019-2023 en esta oportunidad. En cambio, el Consejo planea desarrollar un enfoque que facilitará a los grupos, inclusive a los reguladores de normas nacionales (NSS), realizar investigaciones y enfoques iniciales sobre asuntos contables importantes del sector público antes de decidir si se debe proceder con los proyectos del IPSASB. Este acercamiento permite un desarrollo continuo sobre los temas importantes para el sector público, mientras minimiza la inversión directa de los recursos del

IPSASB en un momento en donde existen todavía en curso numerosos proyectos importantes específicos del sector público. Los temas para los que se adoptará inicialmente el enfoque son:

- Informes diferenciales
- Tasas de descuento
- Presentación de estados financieros en el sector público
- Desembolsos por impuestos

Las propuestas del proyecto desarrolladas a través de este proceso se incluirán en la consulta del Plan de trabajo planificado para la mitad del período.■

Tema B: Mantenimiento del alineamiento con las IFRS

El IPSASB continuará trabajando para mantener el alineamiento con las IFRS⁹.

El IPSASB considera que mantener el alineamiento con las IFRS es de interés público debido a las siguientes razones:

- **Lenguaje y enfoque común.** Las normas del sector público deben tener principios consistentes y resultados contables cuando las economías de transacciones son las mismas.
- **Consolidaciones de grupos combinados¹⁰.** Los diferentes requisitos son costosos para aquellos que aplican las NICSP cuando no hay una razón específica del sector público para desarrollar diferentes tratamientos contables. Por lo tanto, reducir las diferencias innecesarias minimiza el costo de la preparación de estados financieros consolidados.
- **Aprovechar los recursos.** Cuando las transacciones son las mismas en el sector público y en el privado, tiene sentido para el IPSASB construir las mejores prácticas de información en el sector privado y desarrollar una norma alineada.

⁹ El IPSASB sigue un proceso sólido para considerar si los requisitos de las IFRS son adecuados para las transacciones del sector público al llevar a cabo un proyecto de alineación. Esto incluye considerar si una guía específica del sector público es necesaria, si la guía del sector privado relevante se adapta para el propósito del sector público y si los ejemplos adicionales y otras guías de implementación ayudarán con la aplicación de los principios en el sector público.

¹⁰ Las consolidaciones de grupos combinados ocurren cuando el sector público consolida entidades que controla que aplican normas contables del sector privado, como las NIIF.

Las publicaciones de la NICSP 39: "*Beneficios a los empleados*" y la NICSP 41: "*Instrumentos financieros*" son ejemplos recientes del trabajo del IPSASB para mantener el alineamiento con las NIIF. Estos proyectos reemplazaron las versiones anteriores de las normas, debido a las revisiones de las normas relacionadas de las NIIF. El IPSASB también ha completado una cantidad de proyectos de mejoras menores en los últimos años.

Los proyectos actuales activos que ayudarán a mantener el alineamiento a continuación de la emisión de las nuevas normas de NIIF son:

- Ingreso de actividades ordinarias (NIIF 15).
- Arrendamientos (NIIF 16).

A pesar de estos proyectos, algunas NICSP siguen basándose en versiones anteriores de las NIIF. Los próximos años presentan una oportunidad de "actualizarse" como resultado del plan de trabajo del IASB para 2017 a 2021, donde la atención se centra en la finalización de proyectos de establecimiento de normas a gran escala, sin emprender nuevos proyectos importantes. El IPSASB ha identificado una serie de posibles proyectos, categorizados como proyectos principales, proyectos de alcance limitado y mejoras menores.

Al administrar su Plan de trabajo y responder a los puntos de vista de las partes interesadas a nivel mundial, el IPSASB también apuntará a:

- Llevar a cabo proyectos de mejoras anualmente para poder tratar asuntos identificados con las NICSP actuales, así como incorporar cambios menores relevantes a la bibliografía del IASB.
- Incorporar proyectos de alineamiento de alcance limitado, en base a la consideración de la disponibilidad de agenda y de los recursos de los empleados¹¹, así como la mezcla general de proyectos complejos

que tratan los asuntos del sector público. El IPSASB considerará los beneficios posibles de interés público de llevar a cabo cualquier proyecto futuro en particular, frente a los criterios de asignación de prioridad de los proyectos y en lo que respecta al equilibrio general del Plan de trabajo.

- Considerar proyectos para reducir las diferencias innecesarias relacionadas con las siguientes áreas a medida que se vuelven disponibles los recursos de los empleados y del IPSASB:
 - NICSP 18: "Información sobre segmentos" (actualización de la NIIF 8: "Segmentos operativos").
 - NICSP 20: "Información a revelar de partes relacionadas" (actualización de la NIC 24: "Información a revelar de partes relacionadas", 2009).
 - NIC 26: "Contabilidad e información por planes de beneficios por jubilación".
 - NIIF 5: "Activos no corrientes mantenidos para la venta y las operaciones descontinuadas".

Este acercamiento para desarrollar una conexión de proyectos de alineamiento permite al IPSASB tener flexibilidad para usar sus recursos para abordar los asuntos que más presionan al sector público, cuando están disponibles los recursos adecuados¹².

Para ayudar a guiar su trabajo de acuerdo con el Tema B y progresar en la conexión de los proyectos de alineamiento, el IPSASB ha desarrollado un panel de control que muestra el grado de especificidad del sector público para cada norma, así como el nivel de alineamiento con la NIIF correspondiente. Este documento puede encontrarse en el [sitio web del IPSASB](#). Los empleados lo actualizan trimestralmente y permiten que el IPSASB y sus constituyentes comprendan cuál es el estado de alineamiento para cada norma.■

11 El IPSASB puede hacer uso de los recursos de los empleados de los reguladores de normas nacionales cuando estén disponibles para trabajar en esos proyectos de alineamiento de alcance limitado.

12 En base a experiencias pasadas, el IPSASB ha evidenciado que puede desarrollar una guía alineada con las NIIF con mucho menos inversión en lo que respecta al tiempo y a los recursos, en comparación con un proyecto específico del sector público únicamente. Por lo tanto, el IPSASB considera que puede trabajar con algunos de los temas más importantes seleccionados arriba de un modo eficiente mientras los proyectos específicos del sector público pueden consultarse o mientras se completan sin un gran impacto en el Plan de trabajo o en la línea de tiempo de los proyectos específicos priorizados del sector público.

Tema C: Desarrollar una guía para satisfacer las necesidades de información financiera más amplias de los usuarios

El IPSASB realizará un seguimiento de los desarrollos en el área en lugar de llevar a cabo cualquier proyecto específico.

El IPSASB ya desarrolló la siguiente guía no obligatoria que trata las necesidades más amplias de información financiera que no pueden satisfacerse a través de los estados financieros de propósito general solamente:

- GPR 1: "Información sobre la sustentabilidad a largo plazo de las finanzas de una entidad".
- GPR 2: "Análisis y discusión sobre los estados financieros".
- GPR 3: "Presentación de información sobre el rendimiento del servicio".

Luego de presentar las prioridades expresadas por estas partes interesadas y los límites en sus recursos, el IPSASB decidió que sus esfuerzos principales durante la primera parte del período 2019-2023 será principalmente continuar el enfoque en abordar los asuntos específicos del sector público y, en menor grado, en mantener la alineación con las IFRS. Decidió, por lo tanto, en contra de añadir cualquier proyecto específico del Plan de trabajo durante el período de 2019-2023 relacionado con el Tema C.

En cambio, el IPSASB realizará un seguimiento activo de los desarrollos en el área de información narrativa más amplia. Específicamente, supervisará el trabajo y el progreso relacionado con la información integrada (IR), el diálogo de información corporativa y el proyecto del IASB sobre la "Mejor comunicación en la información financiera". El IPSASB considerará la necesidad de realizar futuros proyectos relacionados con estas iniciativas en base a su evolución desde ahora a través de la consulta del Plan de trabajo de la mitad del período planeada para principios de 2021.



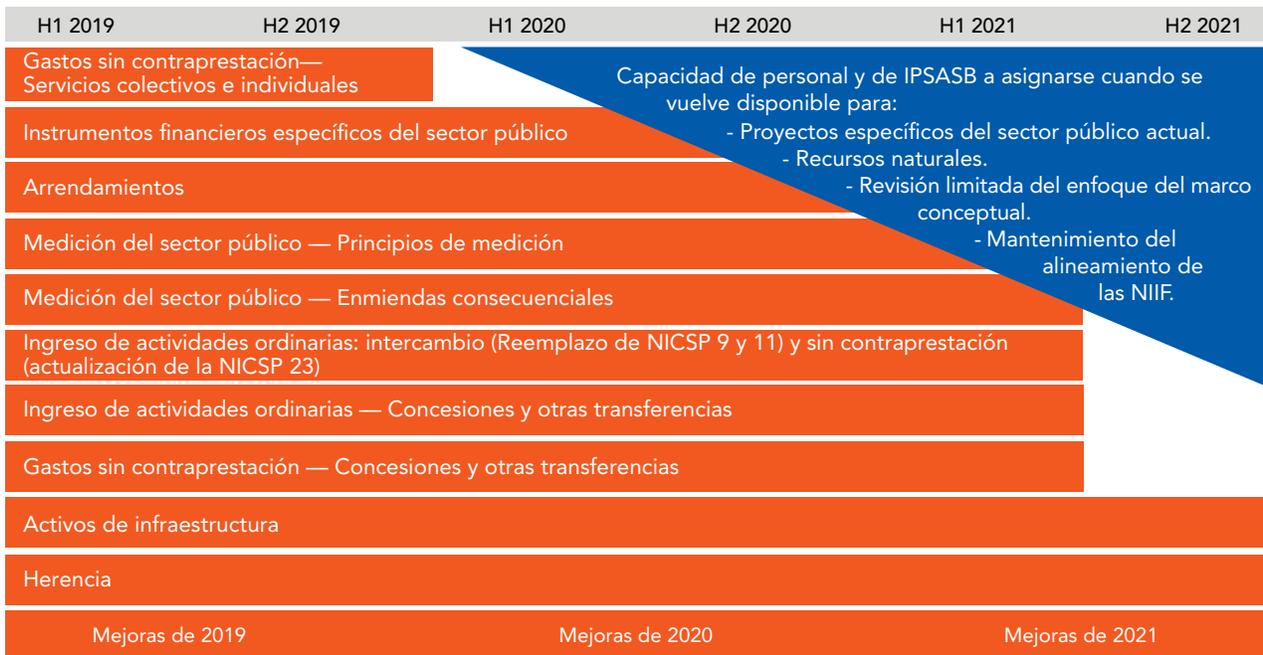
Revisión del Plan de trabajo de la mitad del período y fases del proyecto

Los proyectos añadidos bajo el Tema A y el trabajo continuo relacionado con mantener el alineamiento con la NIIF de acuerdo con el Tema B comenzará en fases a medida que los proyectos activos actuales en el Plan de trabajo se completen y la capacidad se vuelva disponible. El IPSASB llevará a cabo fases iniciales de investigación para cada proyecto nuevo, para asegurarse de que comprende el enfoque de los asuntos del sector público y los requisitos de recursos, así como cuál es el resultado deseado en términos de normas o guías. Para asegurarse de que el IPSASB opera bajo los intereses públicos

de sus constituyentes es importante que lleve a cabo su fase de investigación inicial antes de iniciar proyectos completos.

El progreso anticipado con los proyectos actuales del IPSASB debe significar que se espera que los dos nuevos proyectos comiencen en 2019 y 2020 como se muestra en la Figura 2. El IPSASB decidirá el orden en el que comiencen los nuevos proyectos específicos, en lo que respecta a la valoración de las prioridades y de los recursos en momentos relevantes.

Figura 2: Proyectos actuales y adiciones del Plan de trabajo 2019-2023



A pesar de que la intención es que el Plan de trabajo y estrategia permanezca en su lugar durante el período 2019-2023, el IPSASB sabe que pueden emerger nuevos problemas de información que requieran la revisión de las prioridades del Plan de trabajo. Por eso, planea hacer una consulta pública de enfoque limitado durante 2021 para poder obtener aportes externos de sus propias consideraciones en curso de estos asuntos. ■

La concientización sobre las NICSP y los beneficios de adoptar la acumulación

- El IPSASB ve más amplio su rol de inspirar la implementación de las NICSP y el uso de información de acumulación como una contribución fundamental para la reforma de la PFM. Dada la complejidad del panorama de la PFM y sus propias limitaciones de recursos, la visión del IPSASB es que la construcción de relaciones con quienes trabajan en este espacio y la participación en su trabajo es la forma más efectiva de promover el uso de las NICSP en los proyectos de reforma de la PFM. El IPSASB hará un seguimiento activo del trabajo de otros en el ámbito de la PFM y buscará las oportunidades apropiadas para apoyar su trabajo a nivel internacional, regional y local a través de sus miembros, asesores técnicos, empleados y ex alumnos del IPSASB.

Tema D: Promocionar la adopción e implementación de las NICSP

El panorama de reforma de la PFM dentro de las jurisdicciones individuales es complejo y la transición a la acumulación requiere un programa de cambios a través de una cantidad de diferentes áreas, inclusive la capacidad y las habilidades profesionales, los sistemas, los controles internos y los procesos y requisitos para informar transacciones. Esto involucra una cantidad de grupos diferentes, con diferentes habilidades y experiencia en varias etapas en diferentes grados a través de los procesos de adopción e implementación.

Actividad	Organizaciones contables			Organizaciones Consultores/ supranacionales		
	IPSASB	profesionales	Gobiernos	Contratistas	y regionales	Audidores
Promover la adopción	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Respaldar la implementación						
- Apoyo financiero			✓		✓	
- Desarrollo de capacidades		✓	✓	✓*	✓*	
- Guía técnica	✓	✓*	✓			✓
- Guía práctica		✓*	✓	✓	✓*	✓*
- Desarrollo profesional continuo		✓	✓			

* No constituye un rol principal, pero posible para la influencia y la participación.

Promover la adopción

Los recursos del IPSASB limitan la extensión en la que pueden promover la adopción de las NICSP en jurisdicciones individuales. Sin embargo, tiene un programa activo enfocado en hablar en conferencias y asistir a reuniones locales clave, para apoyar el trabajo de implementadores y adoptadores locales. Dado el momento global reciente en la adopción de NICSP y las indicaciones de que este momento continuará en el período 2019-2023, es importante que el director del IPSASB, los miembros del consejo, los asesores técnicos y los empleados continúen con su programa de:

- Los que contemplan la adopción y la Implementación
- Los que ya están cursando el proceso de adopción e implementación.
- Los que han adoptado e implementado.

El encargo directo es clave porque las necesidades de los constituyentes difiere dependiendo de su progreso en la adopción.

El IPSASB reconoce que en algunas jurisdicciones la necesidad de la capacidad contable del sector público de implementar y cumplir las NICSP es limitada. Además, asegurarse de que los que usen las normas comprendan la información que se comunica es un desafío permanente. El IPSASB responde a estos desafíos a través de sus actividades de alcance que apuntan a influenciar a otros trabajando en el espacio más amplio de la PFM para asegurarse de se coordinen las actividades y de que se consideren las necesidades de las jurisdicciones. Un aspecto clave de las actividades de alcance del IPSASB incluye un esfuerzo continuo para construir relaciones regionales estratégicas desarrolladas a través de eventos de mesa redonda regionales llevados a cabo durante las consultas sobre el Plan de trabajo y estrategia. Esto permitirá al IPSASB obtener aportes en tiempo real para su Plan de trabajo, y a

los constituyentes, proporcionar comentarios sobre los problemas que se encuentran en el práctica, en especial los relacionados con la implementación de las normas.

Respaldar la implementación

El IPSASB ha actualizado recientemente sus NICSP de base de efectivo, que establece requisitos para las entidades del sector público que informan de acuerdo con la base de efectivo de contabilidad, para poder tratar los desafíos de adopción e implementación que se encuentran en la práctica. Al hacerlo, aclaró también que ve las NICSP de base de efectivo como un paso en el camino de la adopción de la base contable de acumulación, en lugar de un fin en sí mismas.

Para respaldar la adopción de la acumulación y la implementación, el IPSASB ha emitido el Estudio 14: *Transición a la contabilidad según la base contable de acumulación (o devengo): Guía para las entidades del sector público*. El Estudio 14 es una herramienta práctica diseñada para ayudar con los desafíos comunes que se encuentran en la transición a la contabilidad de acumulación y se basa en las experiencias de las jurisdicciones que ya pasaron por la transición. Desde la emisión de la versión actual en 2010, el IPSASB propone que se actualice para reflejar los cambios en el conjunto de normas de las NICSP, así como para incluir ejemplos de mejores prácticas de experiencias recientes de aquellos que están en transición hacia las NICSP basadas en acumulaciones. Los constituyentes han notado globalmente que los desafíos de adopción e implementación son asuntos clave para los que buscan mover las NICSP basadas en acumulación y que un Estudio 14 actualizado y quizás reformado podría ser una herramienta efectiva para ayudar a los que comienzan una importante travesía. Por lo tanto, el IPSASB trabajará con otros para actualizar el Estudio 14 para ayudar a tratar con los desafíos mencionados.

Los empleados del IPSASB incrementaron su nivel de apoyo para la adopción e implementación de NICSP a través de:

- La consideración explícita de desafíos mencionados en la aplicación de NICSP basadas en acumulación, cuando se desarrolla la guía de aplicación específica del sector público, ejemplos ilustrativos y guía de implementación para las normas nuevas o actualización y revisión de las normas existentes.
- La producción de páginas web para respaldar la implementación de todas las nuevas normas importantes para facilitar su conocimiento para que los preparadores y los usuarios puedan comprender su posible impacto y usar el material educativo para respaldar la implementación.
- La creación de un grupo de trabajo para asesorar sobre el proceso y la estructura adecuadas para considerar la implementación

y los asuntos de interpretaciones en un modo eficiente de recursos.

- El desarrollo de resúmenes "a simple vista" para todas las publicaciones y declaraciones de NICSP.
- La realización de seminarios web sobre consultas importantes y declaraciones finales.
- La publicación de un manual anual, que constituya una unidad que reúna todas las declaraciones actuales del IPSASB.
- La emisión de publicaciones de preguntas y respuestas de los empleados que destaquen aspectos del conjunto de normas del IPSASB que sean relevantes para la implementación, como las preguntas y respuestas recientes sobre materialidad.
- El desarrollo de material de capacitación así como la entrega de actividades limitadas de capacitación para respaldar la comprensión de las NICSP. ■

Tema E: Defender los beneficios de la acumulación en el fortalecimiento de la PFM

Adoptar las NICSP ofrece muchos beneficios que refuerzan a la PFM, incluida la contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Con el fin de maximizar estos beneficios, el IPSASB considera que la información basada en la acumulación (idealmente basada en las NICSP) se debe utilizar para tantos propósitos como sea posible. La Figura 3 ilustra los diversos usuarios potenciales y la variedad de usos de la información de acumulación en la PFM.

Figura 3: Usos/usuarios de la acumulación en la PFM



Otras organizaciones internacionales y regionales brindan guías y liderazgo intelectual, o influyen en el uso de la información de acumulación en estas áreas más amplias de la PFM. El IPSASB considera que es importante establecer relaciones con estas organizaciones, de modo que su experiencia en contabilidad de acumulación sea aprovechada por ellos, para ampliar el uso de la información de acumulación para fines de PFM y para aumentar la alineación entre los requisitos de estos diferentes grupos de usuarios. A su vez, su conocimiento y experiencia pueden influir en el trabajo propio del IPSASB. En muchos casos, el IPSASB ya tiene relaciones con estas organizaciones a través de sus estructuras de supervisión y asesoramiento, así como a través de los roles del observador en el IPSASB.

Recientemente, el IPSASB ha trabajado para establecer más oportunidades de alcance y ha participado activamente en foros de esta área, tales como:

- El simposio sobre la acumulación en el sector público de la organización anual de desarrollo y cooperación económica (OECD).
- El compromiso con la comunidad de las estadísticas de finanzas públicas (GFS) mediante la participación en el comité de asesoramiento de GFS del fondo monetario internacional (IMF).
- Participación en el seminario conjunto del IMF/Banco Mundial/IPSASB: "Transparencia y más allá: Emplear el poder de la acumulación para administrar las finanzas públicas".

- Foro del gobierno del Banco Mundial.
- Actividades y encargo con la Organización internacional de instituciones de auditoría suprema (INTOSAI).
- Diversos diálogos y discusiones en curso con entes reguladores de normas regionales y nacionales que contemplan el posible uso de las NICSP en sus marcos de información.

El IPSASB considera que su trabajo de apoyo en el área de incremento del uso de acumulación en la PFM debe continuar mediante:

- Mayor trabajo con la comunidad de las GFS en la reducción de diferencias innecesarias entre NICSP y GFS para poder facilitar el uso de los datos de las NICSP para los propósitos de las GFS y, en cambio, su uso para apoyar las decisiones políticas macroeconómicas y de presupuesto.
- Participación en eventos internacionales y regionales relacionados con la PFM y patrocinados por la organización.
- Participación en la capacitación y otros eventos "internos" para los empleados de esas organizaciones para generar conciencia y diseminar el conocimiento de las NICSP.
- Comentar sobre la guía y los documentos de liderazgo pensados durante su desarrollo y participación en grupos de trabajo relevantes.

Estas iniciativas se complementarán y recibirán apoyo del enfoque regional de encargo que el IPSASB planea adoptar en relación con el Tema D.■

Administración de la prestación del Plan de trabajo y estrategia 2019–2023

Las NICSP respaldan informes financieros de alta calidad para el sector público a nivel internacional porque:

Se las reconoce internacionalmente	Están diseñadas específicamente para el sector público	Se desarrollan independientemente a través de un riguroso procedimiento
------------------------------------	--	---

El Plan de trabajo y estrategia 2019-2023 es ambicioso y diagramará la capacidad completa para que el IPSASB pueda prestar las normas de alta calidad en forma oportuna. La capacidad actual del IPSASB incluye:

- Diecisiete miembros voluntarios (y sus asesores técnicos) y un director independiente remunerado que cumplen colectivamente 13 000 horas anuales.
- Un equipo técnico y administrativo experimentado y de tiempo completo de nueve empleados, con las estructuras y procesos administrativos del IPSASB facilitados por la IFAC.
- Un presupuesto anual operativo¹³ que apoya la dotación de personal, las reuniones, los viajes y otros costos directos necesarios para que el IPSASB pueda ejecutar su estrategia y llevar a cabo su plan de trabajo.

Administrar la prestación del Plan de trabajo y estrategia del IPSASB a través de estos recursos limitados y con la debida consideración del contexto externo en el que opera, es una

prioridad del liderazgo del IPSASB. Las áreas clave de enfoque incluyen:

El reconocimiento internacional

La fuerza de la reputación del IPSASB y la aceptación global de las NICSP, administradas a través de:

- El compromiso continuo para asegurar la calidad y la puntualidad de la prestación de nuevas normas. Esto incluye desarrollar normas de alta calidad basadas en principios que sean útiles y proporcionen a los usuarios información relevante y representación fiel.
- Nombramientos a través de procesos independientes de nominaciones que enfatizan y aseguran la diversidad de¹⁴ miembros del IPSASB, con las habilidades requeridas, los recursos y la capacidad para contribuir con los proyectos del Plan de trabajo.
- Atraer, desarrollar y retener diversos empleados altamente calificados y con conocimientos.

¹³ El IPSASB recibe apoyo del Banco Asiático de Desarrollo, del Instituto Canadiense de Contadores Públicos Autorizados, la Junta de Informes Externos de Nueva Zelanda y los gobiernos de Canadá y Nueva Zelanda. International Federation of Accountants (IFAC) facilita las estructuras y los procesos que respaldan las operaciones del IPSASB.

¹⁴ El IPSASB valora la diversidad entre sus miembros y sus empleados. EL IPSASB trabaja continuamente para mejorar la diversidad de sus miembros seleccionados bajo el principio de "mejor persona para el trabajo", siendo el criterio principal las cualidades individuales y las capacidades de los nominados en relación con el puesto para el que están nominados. Sin embargo, el proceso de selección también busca un equilibrio entre la persona y las calificaciones profesionales de un nominado y las necesidades de representación, inclusive el equilibrio de género, la representación geográfica, el sector de la profesión contable, el conocimiento de los arreglos institucionales abarcados por la constitución, el tamaño de la organización y el nivel de desarrollo económico.

Específico del sector público

Orientación relevante y centrada en los asuntos específicos del sector público. Administrados a través de:

- La colaboración con los consejos de establecimiento de normas contables nacionales del sector público y el IASB para aprovechar su trabajo y los recursos, inclusive el apoyo de los empleados cuando sea posible.
- El uso de grupos de trabajo para ayudar con el trabajo Desarrollo
- La optimización del tiempo plenario del IPSASB, para equilibrar debates sobre consideraciones técnicas y estratégicas y mejoras continuas de material efectivo y centrado en los asuntos.

Procedimiento riguroso

Sólido enfoque de interés público. Administrado a través de:

- La revisión de procesos documentados claramente y supervisados por el PIC.
- Consultas públicas formales en la etapa del ED (y del CP, donde corresponda).
- Un diálogo cercano y activo del gobierno de la entidad con el PIC y el CAG del IPSASB, incluida la respuesta enfocada en el asesoramiento, las observaciones y las recomendaciones y un compromiso inalterable para desarrollar normas de alta calidad de interés público.

Efectividad y estabilidad operacional.

Administrados por:

- La organización y conducción de reuniones del IPSASB y otras actividades del modo más efectivo, eficiente y oportuno.
- El uso de los empleados del IPSASB y otros recursos en un modo enfocado y efectivo.
- El mantenimiento de relaciones con patrocinadores existentes y la consideración continua de acercamientos adicionales para incrementar y ampliar la base patrocinadora.

Alcance sólido y comunicación con los constituyentes. Administrado por:

- El desarrollo y la publicación de material de comunicación de apoyo, como documentos de preguntas y respuestas y "a simple vista", seminarios web y *podcasts*, por ejemplo, al tratar asuntos complejos.
- Un programa extenso de alcance para el director, los miembros y los empleados.
- Plataformas como las del ente regulador de normas del sector público para debatir sobre asuntos nacionales de relevancia internacional.
- El uso de tecnología para que las reuniones sean más accesibles, como las sesiones clave de *streaming* en vivo cuando sea posible.

El IPSASB continuará supervisando los desarrollos externos y evaluando cómo pueden afectar los cambios a la prestación de su objetivo estratégico. Esto incluye el seguimiento del crecimiento de las demandas en el IPSASB a medida que aumenta la adopción y la implementación de NICSP. ■

INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR, LAS MARCAS REGISTRADAS Y LOS PERMISOS

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, los Borradores de Exposición, los Documentos de Consulta, las Guías de Prácticas Recomendadas y otras publicaciones del IPSASB son publicadas por la IFAC y son propiedad intelectual de esta.

El IPSASB y la IFAC no se hacen responsables de las pérdidas causadas a cualquier persona que actúe o se abstenga de actuar sobre la base del material de esta publicación, ya sea por negligencia o por cualquier otra causa.

"International Public Sector Accounting Standards Board", "International Public Sector Accounting Standards", "Recommended Practice Guidelines", "International Federation of Accountants", "IPSASB", "IPSAS", "RPG", "IFAC", el logotipo del IPSASB y el logotipo de la IFAC son marcas comerciales de la IFAC, o marcas comerciales registradas y marcas de servicio de la IFAC en los EE. UU. y otros países.

Copyright © Febrero de 2019 por la International Federation of Accountants ® (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere permiso por escrito de la IFAC para reproducir, almacenar o transmitir este documento, o para hacer usos similares. Comuníquese a la dirección permissions@ifac.org.

Publicado por:





International Public
Sector Accounting
Standards Board®

529 Fifth Avenue, New York, NY 10017

T + 1 (212) 286-9344 **F** + 1 (212) 286 9570

www.ipsasb.org